

Guayaquil, Mayo 10 de 1.991

Señores
Accionistas de
LECROY S.A.

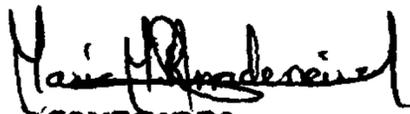
Cumpliendo las disposiciones indicadas en los estatutos y de conformidad con la Ley de Compañías presento el informe en calidad de comisario principal de la empresa, correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 1.990.

La empresa no ha ejercido actividad alguna, no ha cancelado - deuda alguna, no ha tomado pasivo alguno, y las cifras presentadas en los balances son adecuadas, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los administradores y accionistas están consientes de la no actividad por parte de la compañía.

Por todos estos antecedentes solicito su aprobación de tales balances.

Atentamente,


COMISARIO.



07 JUN